



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE ECONOMÍA Y  
PLANIFICACIÓN  
DEL 30 DE ENERO DEL 2020**

Siendo las 1:00 p.m. del 30 de enero del 2020, el señor Decano Dr. Waldemar Fernando Mercado Curi dio inicio a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad, con la asistencia de las siguientes personas:

**Miembros del Consejo de Facultad: Con voz y voto**

**Docentes:**

Mg. Sc. Miguel Ángel Alcántara Santillán  
M.A. Fernando René Rosas Villena  
Mg. William Hurtado de Mendoza Santander  
Mg. Sc. Juan Felipe Magallanes Díaz  
M.B.A. Carlos Alberto Guerrero López  
Econ. Juan Carlos Rojas Cubas  
Mto. Econ Tatiana Angélica Leyva Pedraza  
Mg. José Carlos Vilcapoma Ignacio  
Mg. Adm. Josué Giraldo Centeno Cárdenas  
Lic. Edward Faustino Loayza Maturrano

**Estudiantes:**

Renzo Nicolás Marroquin Rubio (20151207)  
Frank Alexis Sotelo Morán (20171248)

**Invitados con voz y sin voto:**

Dra. María Nilda Varas Castrillo - Directora del Dpto. Académico de Sociología Rural.  
Mg. Iván Dennys Soto Rodríguez - Director del Dpto. Académico de Estadística e Informática.  
Dr. Gorki Humberto Llerena Lazo de la Vega– Director del Dpto. Académico de Economía y Planificación.

**I DESPACHO E INFORMES**

- El decano informó lo siguiente:
  - Hasta el 13 de mayo es el plazo para enviar una carta al SINEACE que el programa de estudios va a presentarse para su acreditación, y hasta el 15 de mayo se tiene que presentar los expedientes para la candidatura de los programas.
  - Se tiene una resolución ministerial 588-2019 del MINEDU sobre lineamientos de formulación del ROF de universidades públicas. La resolución fue publicada en el diario el peruano el día 2 de diciembre del 2019. Esto indicaría que se tendrá que



**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA**  
FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN

“Año de la universalización de la salud”



- modificar todo el estatuto y el reglamento de la universidad. Esta adecuación vence en seis meses desde su publicación.
- Se tiene propuesta de creación de nuevos programas como la maestría de química verde, doctorado de Ciencia de Datos de Estadística y el pregrado de biotecnología. Estos programas no se podrán inscribir si no se hace antes la modificación de licenciamiento. La UNALM podría pedir la modificación del licenciamiento para incorporar nuevos programas o la otra alternativa es esperar que se venza el plazo de cuatro años de licenciamiento otorgado a la UNALM y recién presentar las nuevas modificaciones.
  - Respecto al programa Altissia de Inglés para estudiantes de pre-grado y posgrado, actualmente existen 200 inscritos.
  - En el último consejo universitario se aprobó la creación de dos nuevos centros de investigación de la UNALM, el centro de investigación de Química Ambiental y el centro de investigación de Ecología, ambos de la facultad de ciencias.
  - En la facultad de economía y planificación se ha creado el centro facultativo de Estudios Económicos y Sostenibilidad, y el rector señaló que este año tiene la prioridad de que se consolide este centro de estudios.
  - Acerca de la defensoría universitaria, en el mes de diciembre hubo la renuncia del profesor Eduardo Ortiz a la defensoría, y que actualmente la está presidiendo la profesora Elsa Vega de Pesquería, quien está solicitando el adelanto del nuevo comité en marzo del presente año.
  - Se tiene una resolución ministerial 294-2019 MINEDU, que es la Ley de Hostigamiento Sexual en la comunidad universitaria, para la cual se nombrará un comité especial simultáneo a la defensoría universitaria. Este comité estará conformado por un estudiante, un administrativo y por un docente de la universidad. Tanto los estudiantes como los administrativos tienen su candidato, solo está faltando el candidato de los docentes.
  - Se tiene una comunicación sobre reclamo de docentes investigadores, los cuales no han recibido el pago como docente investigador. Informaron que esto es debido a un problema en la plataforma del sistema. EL vicerrectorado de investigación pagó el 50% y el resto cubrirá cada una de las facultades. Sin embargo, las facultades no tienen esos fondos. Por lo que los docentes investigadores presentarán un expediente contra la universidad.
  - Se tiene una carta sobre reiteración de equivalencias de los planes de estudio. Aquellos de planes que sean presentados se aprobarán en el próximo Consejo Universitario.
- El profesor Carlos Guerrero informó sobre las plazas aprobadas en el consejo del 18 de noviembre del 2019:  
El Departamento de Gestión Empresarial presentó la solicitud con Comunicación N° 236-UNALM/DAGE-19 de fecha 14 de noviembre del 2019, para el concurso público las siguientes plazas de docentes:
- Dos plazas de contrato MINEDU; que correspondían a las plazas que ocupan la profesora Yulissa Navarro; y Miguel Rodríguez Meza; y
  - Una plaza de docente principal nombrado que ocupaba el profesor Luis Torres (Por fallecimiento);

Se acordó que la plaza del prof. Torres sea vista en otra reunión; debido a que existía la posibilidad de desdoblamiento. En dicha sesión además se acordó retirar una plaza de concurso de contrato MINEDU.



## II PEDIDOS

- El profesor Centeno solicita que el decano anterior presente un informe sobre su gestión

## III ORDEN DEL DÍA

### 1. APROBACION DE ACTAS

Se aprobó por unanimidad las siguientes actas:

- Acta de la Sesión Ordinaria del 17 de diciembre del 2019
- Acta de la Sesión Ordinaria del 27 de diciembre del 2019

### 2. CONFORMACION DE JURADO PARA PLAZAS DE NOMBRAMIENTO Y CONTRATO DE PERSONAL DOCENTE

**ARTÍCULO 459°.-** Para el concurso público el consejo de facultad nombra un jurado integrado por docentes de la más alta categoría, dos (2) correspondiente al departamento convocante, dos (02) de otros departamentos de la facultad y el director del departamento respectivo, quien lo preside y un veedor solicitado a otra facultad.

Se aprobó por unanimidad la conformación de jurados para las siguientes plazas.

#### DEPARTAMENTO ACADEMICO DE SOCIOLOGIA RURAL

#### NOMBRAMIENTO

N° DE PLAZAS	CLASE DEDICACIÓN	AREA DE ESPECIALIDAD	REQUISITOS 2020
01	Asociado a D.E.	Sociología y/o Antropología	Título profesional de Sociólogo/Antropólogo con grado de Maestro en la Especialidad o área afín.

#### CONTRATO

N° DE PLAZAS	CLASE DEDICACIÓN	AREA DE ESPECIALIDAD	REQUISITOS 2020
01*	DC-B32	Sociología y/o Antropología	Título profesional de Sociólogo/Antropólogo con grado de Maestro en la Especialidad o área afín.

\*Contratos en plaza reservadas (hasta la reincorporación del titular, por ascenso docente, L.S.G.H. o convocatoria pública para nombramiento)

Presidente : Dra. María Nilda Varas Castrillo  
Miembro : Mg. Humberto Porras Vásquez



**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA**  
**FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN**

“Año de la universalización de la salud”



Miembro : Mg. Julio Alberto Chávez Achong  
Miembro : MS. Grimaldo José Febres Huamán  
Miembro : Dr. Luis Eustaquio Huerta Camones  
Veedor : Dr. José Eloy Cuellar Bautista (Facultad de Ciencias Forestales)

(Según comunicación N° C20-009/DASR-FEP)

Se aprobó por unanimidad la conformación de jurados para las siguientes plazas.

**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS HUMANAS Y EDUCACIÓN**

N° DE PLAZAS	CLASE DEDICACIÓN	AREA DE ESPECIALIDAD	REQUISITOS 2020
01	DC-B32	Lengua o Comunicación	Título profesional de Licenciado en Lingüística o Comunicación o Educación con mención en Lengua y Literatura, con grado de Maestro en la Especialidad, con experiencia en la especialidad.

Presidente : Mg. William Hurtado de Mendoza Santander  
Miembro : Dra. Emérita Escobar Zapata  
Miembro : Mg. María Beatriz z Mandujano Ramos  
Miembro : Mg. Blanca Rosa Cerpa Bustamante  
Miembro :  
Veedor :

(Según Comunicación N° DACHYE/2020/012)

Se aprobó por unanimidad la conformación de jurados para las siguientes plazas.

**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN**

N° DE PLAZAS	CLASE DEDICACIÓN	AREA DE ESPECIALIDAD	REQUISITOS 2020
01	J.P a D.E.	Microeconomía y Métodos Cuantitativos	Título profesional de Economista
01*	DC-B32	Economía de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	Título profesional de Economista, con Grado de Maestro en la Especialidad.
01	DC-B32	Teoría Económica y Métodos Cuantitativos	Título profesional de Economista, con Grado de Maestro en la Especialidad.

\*Contratos en plaza reservadas (hasta la reincorporación del titular, por ascenso docente, L.S.G.H. o convocatoria pública para nombramiento)

Presidente : Dr. Gorki Humberto Llerena Lazo de la Vega  
Miembro : Mg. Sc. Carlos Alberto Condori Argadoña



**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA**  
FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN



“Año de la universalización de la salud”

Miembro : Mg. Sc. Ramón Alberto Diez Matallana  
Miembro : Mto. Econ. Karina Marlen Yachi Del Pino  
Miembro : Mg. Tomás Carlos Manuel Barriga Barriga  
Veedor : Mg. Alfredo Moreno Llacza (Facultad de Ciencias)

(Según Comunicación N° 020-2020/DAEP)

Se aprobó por unanimidad la conformación de jurados para las siguientes plazas.

**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA**

N° DE PLAZAS	CLASE DEDICACIÓN	AREA DE ESPECIALIDAD	REQUISITOS 2020
02	J.P a D.E.	Estadística Experimental	Título Profesional de Ingeniero Estadístico, Ingeniero Estadístico e Informático, Ingeniero Estadístico Informático o Licenciado en Estadística, Licenciado en Matemática Aplicada, Licenciado en Ciencias Físico Matemática con mención en Estadística o Licenciado en Matemáticas con mención en Estadística
03	DC-B32	Estadística Experimental y/o Diseños Experimentales	Título Profesional de Ingeniero Estadístico e Informático, Ingeniero Estadístico, Ingeniero Estadístico Informático, Licenciado en Estadística, Licenciado en Matemática con mención en Estadística con Grado de Maestro en la Especialidad ó áreas afines.

Presidente : Mg. Sc. Iván Dennys Soto Rodríguez  
Miembro : Mg. Felipe De Mendiburu Delgado  
Miembro : Dr. Raphael Félix Valencia Chacón  
Miembro : Dr. Jim Alexander Anchante Arias  
Miembro : Econ. Juan Carlos Rojas Cubas  
Veedor : Dr. Néstor Montalvo Arquíñigo (Facultad de Ingeniería Agrícola)

(Según Comunicación N° 2020/023/DEI)

Se aprobó por unanimidad la conformación de jurados para las siguientes plazas.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA  
FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN

“Año de la universalización de la salud”



DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE GESTIÓN EMPRESARIAL

N° DE PLAZAS	CLASE DEDICACIÓN	AREA DE ESPECIALIDAD	REQUISITOS 2020
01	DC-B32	Administración	Título profesional de Administrador o Ingeniero en Gestión Empresarial, con grado de Maestro en la Especialidad.

Presidente	: Mg. Sc. Luis Enrique Espinoza Villanueva
Miembro	: M. Sc. María Inés Núñez Gorriti
Miembro	: Dr. Pedro Ricardo Quiroz Quezada
Miembro	: Mg. Julio César Alfaro Moreno
Miembro	: Dr. Oscar Fernando Navarro Ángeles
Veedor	: Mg. Armenio Flaubert Galíndez Oré (Facultad de Ingeniería Agrícola)

(Según Comunicación N° 041-UNALM/DAGE-20)

**3. TÍTULO PROFESIONAL**

**Dictamen N° 001-CAPE-FEP/2020.-** Los miembros del Consejo de Facultad se aprueba por unanimidad el siguiente título profesional.

APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	MODALIDAD	TÍTULO DEL TTRABAJO ACADÉMICO	ASESORA
Saldaña Lastra, Roni	Ingeniero en Gestión Empresarial	Trabajo Académico (TA)	<i>“Marketing Mix como instrumento de gestión del Laboratorio Panificación de la UNALM”</i>	M. Sc. María Inés Núñez Gorriti

**Dictamen N° 002-CAPE-FEP/2020.-** Los miembros del Consejo de Facultad se aprueba por unanimidad el siguiente título profesional.

APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	MODALIDAD	TÍTULO DE LA MONOGRAFÍA
Parco Fiestas, Manuel Ricardo	Economista	Examen Profesional	<i>“Evaluación económico y financiera de la pequeña empresa INNTECMETAL SAC del sector metalmecánica”</i>

**Dictamen N° 007-CAPE-FEP/2020.-** Los miembros del Consejo de Facultad se aprueba por unanimidad el siguiente título profesional.



APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	MODALIDAD	TÍTULO DE LA TESIS	ASESOR
Luján Narrea, Annee Edith	Economista	Tesis	"Canales de comercio alternativo en pequeños productores de quinua de la región Junín"	Dr. Waldemar Fernando Mercado Curi

#### 4. GRADO DE BACHILLER

**Dictamen N° 003-CAPE-FEP/2020.-** Los miembros del Consejo de Facultad se aprueba por unanimidad el siguiente Grado de Bachiller a:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROFESIONAL	CÓDIGO DE MATRÍCULA	TOTAL CRED. AP.	PPA
Peirano Gozalvez, Sandro Marcelo	Ciencias –Ingeniería en Gestión Empresarial	20131157	204	16.20

**Dictamen N° 004-CAPE-FEP/2020.-** Los miembros del Consejo de Facultad se aprueba por unanimidad el siguiente Grado de Bachiller a:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROFESIONAL	CÓDIGO DE MATRÍCULA	TOTAL CRED. AP.	PPA
Rios Gutierrez, Freddy Joel	Ciencias – Economía	20061077	207	10.23

**Dictamen N° 006-CAPE-FEP/2020.-** Los miembros del Consejo de Facultad se aprueba por unanimidad el siguiente Grado de Bachiller a:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROFESIONAL	CÓDIGO DE MATRÍCULA	TOTAL CRED. AP.	PPA
Becerra Gonzales, Cynthia Katerine	Ciencias – Estadística e Informática	20090226	204	10.98

#### 5. DESIGNACION DE JURADOS - PROYECTOS DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR GRADO DE BACHILLER

Solicitud de registro de proyecto de trabajo de investigación para optar le grado académico de bachiller, presentado por la estudiante: **Patricia Kamylyz Mayta Torres**, de la carrera profesional de Ingeniería en Gestión Empresarial, con matrícula N° 20170359, Considerando que mediante comunicaciones N°140-UIFEP/19 (22/10/19) y N° 138-UIFEP-19 (19/0919), la Unidad de Investigación de la FEP, remite la propuesta de miembros de Jurado para el siguiente **Proyecto de Trabajo de Investigación** titulado: **"RENTABILIDAD DE LATIENDA VIRTUAL DE PEDALES DE GUITARRAS Y BAJOS ELÉCTRICOS: THE HARMONIST**



**STORE”** El Comité de Investigación de la Unidad de Investigación recomiendan la designación del siguiente Jurado y se emita la respectiva resolución:

<u>Jurado:</u>	
Docente de la Especialidad	○ Mto. Econ. Karina Marlen Yachi Del Pino
Docente Adicional	○ Dr. Luis Eustaquio Huerta Camones
Asesor Propuesto:	○ Mg. Sc. Luis Enrique Espinoza Villanueva

Los miembros del consejo de facultad aprueban por mayoría la designación del jurado.

## 6. PROYECTOS DE TESIS – DESIGNACION DE JURADOS

- Considerando que mediante comunicaciones N°001-UIFEP/20 (03/01/20) y N° 0174-UIFEP-19 (18/12/19), la Unidad de Investigación de la FEP, remite la propuesta de miembros de Jurado para el siguiente **Proyecto de Tesis**, titulado: “**RELACIÓN ENTRE INNOVACIÓN Y DESEMPEÑO EN UNA EMPRESA DE SERVICIOS**” presentado por el Bachiller en Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial: **ANGELO BRUNO DEFILIPPI GREISON** (código de matrícula 20000882). El Comité de Investigación de la Unidad de Investigación recomiendan la designación del siguiente Jurado y se emita la respectiva resolución:

<u>Jurado:</u>	
Presidente	○ Dr. Elías Félix Huerta Camones
Miembros	○ Mto. Econ. Karina Marlen Yachi Del Pino
	○ Mg. Javier Ruben Antonio Vargas
Asesor Propuesto:	○ Dr. Ampelio Ferrando Perea

Los miembros del consejo de facultad aprueban por unanimidad la designación del jurado.

- Considerando que mediante comunicaciones N°018-UIFEP/20 (13/01/20) y N° 010-UIFEP-20 (06/01/20), la Unidad de Investigación de la FEP, remite la propuesta de miembros de Jurado para el siguiente **Proyecto de Tesis elevado con la Comunicación 270-UNAL/DAGE-19**, por el Director del Departamento Académico de Gestión Empresarial, titulado: “**GESTIÓN DE SEGURIDAD Y CLIMA LABORAL EN LA EMPRESA JB INGENIEROS CONSTRUCTORES HUAMANGA, 2019**” presentado por la Bachiller en Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial: **MILA GYSVEL MITMA ALANYA** (código de matrícula 20111192). El Comité de Investigación de la Unidad de Investigación recomiendan la designación del siguiente Jurado y se emita la respectiva resolución

<u>Jurado:</u>	
Presidente	○ Mg. Sc. Luis Enrique Espinoza Villanueva
Miembros	○ Dr. Luis Eustaquio Huertas Camones
	○ Dr. Jimmy Oscar Callohuanca Aceituno
Asesor Propuesto:	○ M.B.A. Josué Giraldo Centeno Cárdenas





Los miembros del consejo de facultad aprueban por unanimidad la designación del jurado.

- Considerando que mediante comunicaciones N°017-UIFEP/20 (13/01/20) y N° 012-UIFEP-20 (06/01/20), la Unidad de Investigación de la FEP, remite la propuesta de miembros de Jurado para el siguiente **Proyecto de Tesis elevado con la Comunicación 280-UNAL/DAGE-19**, por el Director del Departamento Académico de Gestión Empresarial, titulado: **“INFLUENCIA DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL EN LA COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES DE MUEBLES EN EL PARQUE INDUSTRIAL DE VILLA EL SALVADOR”** presentado por la Bachiller en Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial: **STHEPANNY CRISTINA OTÁROLA NORABUENA** (código de matrícula 20121183). El Comité de Investigación de la Unidad de Investigación recomiendan la designación del siguiente Jurado y se emita la respectiva resolución

<u>Jurado:</u>	
Presidente	○ Dra. Vilma Elkvira Gómez Galarza
Miembros	○ Mto. Econ. Karina Marlen Yachi Del Pino
	○ Mg. Javier Rubén Antonio Vargas
Asesor	
Propuesto:	○ M.B.A. Josué Giraldo Centeno Cárdenas

Los miembros del consejo de facultad aprueban por unanimidad la designación del jurado.

- Considerando que mediante comunicaciones N°016-UIFEP/20 (13/01/20) y N° 011-UIFEP-20 (06/01/20), la Unidad de Investigación de la FEP, remite la propuesta de miembros de Jurado para el siguiente **Proyecto de Tesis elevado con la Comunicación 276-UNAL/DAGE-19**, por el Director del Departamento Académico de Gestión Empresarial, titulado: **“LA INTENCIÓN DE ROTACIÓN Y SU RELACIÓN CON LA SATISFACCIÓN LABORAL: ANÁLISIS DE UNA EMPRESA DE SERVICIOS BTL”** presentado por el Bachiller en Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial: **LUIS JOHANSK SALVADOR RAMÍREZ CORTEZ** (código de matrícula 210066). El Comité de Investigación de la Unidad de Investigación recomiendan la designación del siguiente Jurado y se emita la respectiva resolución

<u>Jurado:</u>	
Presidente	○ M. Sc. María Inés Núñez Gorriti
Miembros	○ M.B.A. Josué Giraldo Centeno Cárdenas
	○ Dr. Ampelio Ferrando Perea
Asesor	
Propuesto:	○ Leoncio Hertz Fernández Jerí

Los miembros del consejo de facultad aprueban por unanimidad la designación del jurado.

## **7. PROYECTOS DE TESIS (CICLO OPTATIVO) – DESIGNACION DE JURADOS**

- Considerando que mediante comunicaciones N°006-UIFEP/20 (03/01/20) y N° 0175-UIFEP-19 (18/12/19), la Unidad de Investigación de la FEP, remite la propuesta de miembros de Jurado para el siguiente **Proyecto de Tesis del Ciclo Optativo de Gestión de Calidad Total y Productividad elevado con la Comunicación CAC-GCTP-102.1/017-19**, del Coordinador Académico de los Ciclos Optativos titulado: **“SEGMENTACIÓN DE LA AUDIENCIA TELEVISIVA DE SEÑAL ABIERTA PERUANA APLICANDO MODELOS DE CLASIFICACIÓN”** presentado por la Bachiller en Ciencias – Estadística e Informática: **VIKY ROSARIO GILVOIO CÓNDOR** (código de matrícula 20100232). El



Comité de Investigación de la Unidad de Investigación recomiendan la designación del siguiente Jurado y se emita la respectiva resolución:

<u>Jurado:</u>	
Presidente	○ Dr. Rino Nicanor Sotomayor Ruiz
Miembros	○ Dr. César Higinio Menacho Chiok
	○ Mg. Jesús Walter Salinas Flores
Asesor	
Propuesto:	○ Mg.Sc. Celso Gonzáles Chavesta

Los miembros del consejo de facultad aprueban por mayoría la designación del jurado.

- Considerando que mediante comunicaciones N°019-UIFEP/20 (13/01/20) y N° 015-UIFEP-20 (06/01/20), la Unidad de Investigación de la FEP, remite la propuesta de miembros de Jurado para el siguiente **Proyecto de Tesis del Ciclo Optativo de Gestión de Calidad Total y Productividad elevado con la Comunicación CAC-GCTP-107.1/012-19**, del Coordinador Académico de los Ciclos Optativos titulado: **“ESTRATEGIAS DE MARKETING MIX PARA INCREMENTAR LAS VENTAS DE LA LÍNEA ORGÁNICA DE UNA EMPRESA DE INSUMOS AGRÍCOLAS”** presentado por el Bachiller en Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial: **JUAN MARTÍN ADÁN LÓPEZ LEIVA** (código de matrícula 20110282). El Comité de Investigación de la Unidad de Investigación recomiendan la designación del siguiente Jurado y se emita la respectiva resolución:

<u>Jurado:</u>	
Presidente	○ Mg. Sc. Luis Enrique Espinoza Villanueva
Miembros	○ Mto. Econ. Karina Marlen Yachi Del Pino
	○ Dr. Ernesto Altamirano Flores
Asesor	
Propuesto:	○ Dr. Ampelio Ferrando Perea

Los miembros del consejo de facultad aprueban por mayoría la designación del jurado.

- Considerando que mediante comunicaciones N°025-UIFEP/20 (13/01/20) y N° 014-UIFEP-20 (06/01/20), la Unidad de Investigación de la FEP, remite la propuesta de miembros de Jurado para el siguiente **Proyecto de Tesis del Ciclo Optativo de Gestión de Calidad Total y Productividad elevado con la Comunicación CAC-M&F-107.1/011-19**, del Coordinador Académico de los Ciclos Optativos titulado: **“SEGMENTACIÓN DEL CONSUMIDOR DE PRODUCTOS ORGÁNICOS EN LIMA METROPOLITANA”** presentado por el Bachiller en Ciencias – Economía y Planificación: **PERCY FERNANDO PEREA FLORES** (código de matrícula 19920116). El Comité de Investigación de la Unidad de Investigación recomiendan la designación del siguiente Jurado y se emita la respectiva resolución:

<u>Jurado:</u>	
Presidente	○ Mg. Sc. Ramón Alberto Diez Matallana
Miembros	○ Mg. Carlos Alberto Minaya Gutiérrez
	○ Mg. Luis Espinoza



Asesor  
Propuesto: ○ Mg. Sc. Agapito Linares Salas

Los miembros del consejo de facultad aprueban por mayoría la designación del jurado.

## **8. PLAN DE MEMORIA – TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL - DESIGNACION DE JURADOS**

- Considerando que mediante comunicaciones N°003-UIFEP/20 (03/01/20) y N° 0173-UIFEP-19 (18/12/19), La Unidad de Investigación de la FEP, remite la propuesta de Jurado del siguiente **Plan de Memoria – Trabajo de Suficiencia Profesional, elevado al Decanato con la comunicación N° 262-UNALM/DAGE-19, por el Director del Departamento Académico de Gestión Empresarial**, con el visto bueno del profesor asesor (artículo 6 del Reglamento de Título Profesional bajo la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional, aprobado con la TR. N° 0455-2016-CU-UNALM, el 28/11/18), titulado: “**EFFECTOS POTENCIALES DE UNA PROPUESTA DE INNOVACIÓN EN EL COSTO DEL TRANSPORTE TERCERIZADO DE EMULSIÓN PARA UNA EMPRESA MINERA**” presentado por el bachiller en Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial: **JUAN YINO VITOR COLCA** (código de matrícula N° 20091180). El Comité de Investigación de la Unidad de Investigación recomiendan se emita la respectiva resolución nombrándose el siguiente jurado:

Jurado:  
Presidente ○ Dr. Ampelio Ferrando Perea  
Miembros ○ Mto. Econ. Karina Marlen Yachi Del Pino  
○ Mg. Javier Rubén Antonio Vargas  
Asesor ○ Dr. Luis Eustaquio Huerta Camones  
Propuesto:

Los miembros del consejo de facultad aprueban por unanimidad la designación del jurado.

- Considerando que mediante comunicaciones N°004-UIFEP/20 (03/01/20) y N° 0173-UIFEP-19 (18/12/19), La Unidad de Investigación de la FEP, remite la propuesta de Jurado del siguiente **Plan de Memoria – Trabajo de Suficiencia Profesional, elevado al Decanato con la comunicación N° 263-UNALM/DAGE-19, por el Director del Departamento Académico de Gestión Empresarial**, con el visto bueno del profesor asesor (artículo 6 del Reglamento de Título Profesional bajo la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional, aprobado con la TR. N° 0455-2016-CU-UNALM, el 28/11/18), titulado: “**IDENTIFICACIÓN DE PROCESOS EN ENTIDADES PÚBLICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA VENTANILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR**” presentado por el bachiller en Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial: **NICOLAS JUAN MORALES CHUMPITAZ** (código de matrícula N° 20091180). El Comité de Investigación de la Unidad de Investigación recomiendan se emita la respectiva resolución nombrándose el siguiente jurado:

Jurado:  
Presidente ○ Dra. Vilma Elvira Gómez Galarza  
Miembros ○ Mto. Econ. Karina Marlen Yachi Del Pino  
○ Dr. Jimmy Oscar Callohuanca Aceituno



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA  
FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN

“Año de la universalización de la salud”



Asesor  
Propuesto: ○ Dr. Luis Eustaquio Huerta Camones

Los miembros del consejo de facultad aprueban por unanimidad la designación del jurado.

- Considerando que mediante comunicaciones N°020-UIFEP/20 (13/01/20) y N° 013-UIFEP-20 (06/01/20), La Unidad de Investigación de la FEP, remite la propuesta de Jurado del siguiente **Plan de Memoria – Trabajo de Suficiencia Profesional, elevado al Decanato con la comunicación N° 252-UNALM/DAGE-19, por el Director del Departamento Académico de Gestión Empresarial**, con el visto bueno del profesor asesor (artículo 6 del Reglamento de Título Profesional bajo la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional, aprobado con la TR. N° 0455-2016-CU-UNALM, el 28/11/18), titulado: “**REDISEÑO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA A TRAVÉS DE UN SISTEMA DE GESTIÓN EN UNA EMPRESA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PERIODO 2019**” presentado por la bachiller en Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial: **CATHERINE GABRIELA RAMOS AULLA** (código de matrícula N° 20101069). El Comité de Investigación de la Unidad de Investigación recomiendan se emita la respectiva resolución nombrándose el siguiente jurado:

Jurado:  
Presidente ○ M. Sc. María Inés Núñez Gorritti  
Miembros ○ M.B.A. Josué Giraldo Centeno  
○ Mg. Javier Rubén Antonio Vargas  
Asesor  
Propuesto: ○ Dr. Ampelio Ferrando Perea

Los miembros del consejo de facultad aprueban por unanimidad la designación del jurado.

- Considerando que mediante comunicaciones N°021-UIFEP/20 (13/01/20) y N° 013-UIFEP-20 (06/01/20), La Unidad de Investigación de la FEP, remite la propuesta de Jurado del siguiente **Plan de Memoria – Trabajo de Suficiencia Profesional, elevado al Decanato con la comunicación N° 252-UNALM/DAGE-19, por el Director del Departamento Académico de Gestión Empresarial**, con el visto bueno del profesor asesor (artículo 6 del Reglamento de Título Profesional bajo la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional, aprobado con la TR. N° 0455-2016-CU-UNALM, el 28/11/18), titulado: “**ELABORACIÓN DE FORMATOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROVEEDORES EN UNA EMPRESA METAL MECÁNICA EN EL 2017-2019**” presentado por la bachiller en Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial: **ANGELA MURIEL LIZÁRRAGA PANDO** (código de matrícula N° 20081092). El Comité de Investigación de la Unidad de Investigación recomiendan se emita la respectiva resolución nombrándose el siguiente jurado:

Jurado:  
Presidente ○ Dr. Leoncio Hertz Fernández Jerí  
Miembros ○ Mg. Javier Rubén Antonio Vargas  
○ Dr. Ernesto Altamirano Flores  
Asesor  
Propuesto: ○ Dr. Ampelio Ferrando Perea

Los miembros del consejo de facultad aprueban por unanimidad la designación del jurado.



- Considerando que mediante comunicaciones N°022-UIFEP/20 (13/01/20) y N° 013-UIFEP-20 (06/01/20), La Unidad de Investigación de la FEP, remite la propuesta de Jurado del siguiente **Plan de Memoria – Trabajo de Suficiencia Profesional, elevado al Decanato con la comunicación N° 274-UNALM/DAGE-19, por el Director del Departamento Académico de Gestión Empresarial**, con el visto bueno del profesor asesor (artículo 6 del Reglamento de Título Profesional bajo la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional, aprobado con la TR. N° 0455-2016-CU-UNALM, el 28/11/18), titulado: **“ESTRATEGIAS DE MARKETING DE LA EMPRESA MODASA PARA INCREMENTAR SUS EXPORTACIONES DEL 2016-2019”** presentado por la bachiller en Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial: **CINDY JUSTIN CANALES CHOCTAYO** (código de matrícula N° 20090261). El Comité de Investigación de la Unidad de Investigación recomiendan se emita la respectiva resolución nombrándose el siguiente jurado:

<u>Jurado:</u>	
Presidente	○ Mg. Sc. Luis Enrique Espinoza Villanueva
Miembros	○ Dr. Ampelio Ferrando Perea
	○ Dr. Jimmy Oscar Callohuanca Aceituno
Asesor	
Propuesto:	○ M.B.A. Josué Giraldo Centeno Cárdenas

Los miembros del consejo de facultad aprueban por unanimidad la designación del jurado.

- Considerando que mediante comunicaciones N°023-UIFEP/20 (13/01/20) y N° 013-UIFEP-20 (06/01/20), La Unidad de Investigación de la FEP, remite la propuesta de Jurado del siguiente **Plan de Memoria – Trabajo de Suficiencia Profesional, elevado al Decanato con la comunicación N° 275-UNALM/DAGE-19, por el Director del Departamento Académico de Gestión Empresarial**, con el visto bueno del profesor asesor (artículo 6 del Reglamento de Título Profesional bajo la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional, aprobado con la TR. N° 0455-2016-CU-UNALM, el 28/11/18), titulado: **“OPTIMIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO DEL 2017 A 2018 EN UNA UNIVERSIDAD PÚBLICA”** presentado por la bachiller en Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial: **MIRIAM CRISTINA SARAVIA ALVARADO** (código de matrícula N° 20090294). El Comité de Investigación de la Unidad de Investigación recomiendan se emita la respectiva resolución nombrándose el siguiente jurado:

<u>Jurado:</u>	
Presidente	○ Dr. Leoncio Hertz Fernández Jerí
Miembros	○ Mg. Javier Rubén Antonio Vargas
	○ Dr. Ernesto Altamirano Flores
Asesor	
Propuesto:	○ M.B.A. Josué Giraldo Centeno Cárdenas

Los miembros del consejo de facultad aprueban por unanimidad la designación del jurado.



- Considerando que mediante comunicaciones N°024-UIFEP/20 (13/01/20) y N° 013-UIFEP-20 (06/01/20), La Unidad de Investigación de la FEP, remite la propuesta de Jurado del siguiente **Plan de Memoria – Trabajo de Suficiencia Profesional, elevado al Decanato con la comunicación N° 2019/395/DEI, por el Director del Departamento Académico de Estadística e Informática**, con el visto bueno del profesor asesor (artículo 6 del Reglamento de Título Profesional bajo la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional, aprobado con la TR. N° 0455-2016-CU-UNALM, el 28/11/18), titulado: “**SISTEMA DE RECOMENDACIÓN PARA RUBROS DE CONSUMO EN UNA ENTIDAD FINANCIERA USANDO KNN RECOMMENDER**” presentado por el bachiller en Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial: **EBSON DAVID ALLENDE QUINTANA** (código de matrícula N° 20050961). El Comité de Investigación de la Unidad de Investigación recomiendan se emita la respectiva resolución nombrándose el siguiente jurado:

<u>Jurado:</u>	
Presidente	○ Dr. Rino Nicanor Sotomayor Ruiz
Miembros	○ Dr. César Higinio Menacho Chiok ○ MS. Jaime Carlos Porras Cerrón
Asesor	
Propuesto:	○ Mg. Jesús Walter Salinas Flores

Los miembros del consejo de facultad aprueban por unanimidad la designación del jurado, y sugiere revisar el título.

## 9. APROBACION DE PROYECTO DE TRABAJO DE ACADÉMICO

- Con **RESOLUCIÓN N° 328-2019/CF-FEP**, del 18/11/19.- se APROBÓ conformación del **Jurado del proyecto de trabajo de académico**, titulado: “**SISTEMA DE GESTIÓN PARA EL PROCESO DE EMISIÓN DE CONVENIOS A TERCEROS PARA ACTIVIDADES OFICIALES EN UNA ENTIDAD PÚBLICA**” presentado por el Bachiller en Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial: **PEDRO ADOLFO QUISPE ZÁRATE** (código de matrícula 20050261), integrado por los siguientes docentes del Departamento Académico de Gestión Empresarial:

<u>Miembros del</u>	
<u>Jurado:</u>	
Presidente	○ Dra. Vilma Elvira Gómez Galarza
Miembros	○ Dr. Ampelio Ferrando Perea ○ Mg. Adm. Josué Giraldo Centeno Cárdenas
Asesor	○ M. Sc. María Inés Núñez Gorriti

Comunicación s/n de la presidenta del Jurado informando que el **trabajo de académico**, titulado: “**SISTEMA DE GESTIÓN PARA EL PROCESO DE EMISIÓN DE CONVENIOS A TERCEROS PARA ACTIVIDADES OFICIALES EN UNA ENTIDAD PÚBLICA**” presentado por el Bachiller en Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial: **PEDRO ADOLFO QUISPE ZÁRATE** (código de matrícula 20050261) ha sido revisado y declarado **APROBADO** para proceder con su ejecución.

Los miembros del consejo de facultad aprueban por unanimidad el proyecto académico.



## 10. RESOLUCIONES CON CARGO A RENDIR CUENTA

Los miembros del consejo de facultad aprueban por unanimidad las siguientes resoluciones:

**RESOLUCIÓN N° 001-2020/D-FEP, del 02 de enero del 2020.- RESUELVE:** 1. ACEPTAR la Renuncia del Econ. HUMBERTO ALEJANDRO TRUJILLO CUBILLAS, al cargo de Director de la Unidad de Extensión Universitaria y Proyección Social de la Facultad de Economía y Planificación, a partir del 01/01/2020 y darle las gracias por los servicios prestados en el desempeño de sus funciones. 2- ENCARGAR la Dirección de la Unidad de Extensión Universitaria y Proyección Social de la Facultad de Economía y Planificación, al Econ. HUMBERTO ALEJANDRO TRUJILLO CUBILLAS, profesor Asociado a D.E. en el Departamento Académico de Economía a y Planificación, a partir del 01 de enero del 2020 y hasta la designación de un (a) nuevo (a) Director (a).

RESOLUCIÓN N° 002-2020/D-FEP, del 02 de enero del 2020.- RESUELVE: **ACEPTAR** la Renuncia del Dr. JORGE CHUE GALLARDO, al cargo de Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Economía y Planificación, a partir del 01/01/2020 y darle las gracias por los servicios prestados en el desempeño de sus funciones.

RESOLUCIÓN N° 003-2020/D-FEP, del 02 de enero del 2020.- RESUELVE: **Designar** como **Director** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Economía y Planificación, a partir de 01/01/2020 y por el periodo reglamentario, al Dr. Rino Nicanor Sotomayor Ruiz, profesor principal a D.E. del Departamento Académico de Estadística e Informática.

RESOLUCIÓN N° 004-2020/D-FEP, del 06 de enero del 2020.- .- RESUELVE: **RATIFICAR LA ELECCIÓN** del Dr. **GORKI HUMBERTO LLERENA LAZO DE LA VEGA**, profesor Principal a T.C. como DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN, siendo el periodo de mandato a partir del 21 de enero del 2020 y por el periodo reglamentario de 2 años (al 20 de enero del 2022), en concordancia a lo señalado en el artículo 14° del Reglamento General de la UNALM -2017.

RESOLUCIÓN N° 006-2020/D-FEP, del 17 de enero del 2020.- .- RESUELVE: **ENCARGAR** la Dirección del Departamento Académico de Sociología Rural, al Dr. **ERNESTO HÉCTOR MAGUIÑA SALINAS**, profesor Principal a Dedicación Exclusiva, a partir del 20 de enero y hasta el retorno de la Directora Titular, es decir, hasta el 24 de enero del 2020.

Siendo las 15:00 horas se levantó la sesión

Mg. Sc. Diana Del Rocío Rebaza Fernández  
SECRETARIA  
FACULTAD DE ECONOMIA Y PLANIFICACION